

CILEA

XXIV SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAISES LATINOS EUROPA - AMERICA



10/11/2011

MAR DEL PLATA 02 de noviembre de 2011
1

-
- AUDITORIA
 - DE
 - PYMES



PYMES

CARACTERISTICAS

- La pequeña empresa es una **entidad independiente**,
- creada para ser **rentable**,
- que **no predomina en la industria** a la que pertenece,
- cuya **venta anual** en valores no excede un determinado tope
- y el **número de personas** que la conforma no excede un determinado límite,
- y como toda empresa, tiene aspiraciones, realizaciones, bienes materiales y capacidades técnicas y financieras, todo lo cual, le permite dedicarse a la producción, transformación y/o prestación de servicios para satisfacer determinadas necesidades y deseos existentes en la sociedad

PYMES DIMENSION

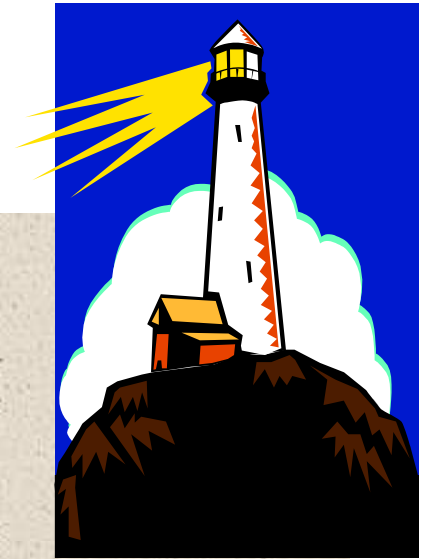
- Configuran entre el 95 y 98 % del numero de empresas en el mundo
- En Argentina mas del 98 % de las empresas son PYMES
- En Argentina no existe una uniforme definicion acerca de las condiciones que deben reunir-
 - La SEPYME las distingue segun
 - ✓ Facturacion
 - ✓ Tipo de actividad
 - En otros paises se consideran otros parametros adicionales
 - Numero de empleados
 - Total del activo
 - Inversion en bienes de planta y equipo



SECTOR

TAMAÑO	Agropecuario	Industria y Minería	Comercio	Servicios	Construcción
Micro Empresa	610.000	1.800.000	2.400.000	590.000	760.000
Pequeña Empresa	4.100.000	10.300.000	14.000.000	4.300.000	4.800.000
Mediana Empresa	24.100.000	82.200.000	111.900.000	28.300.000	37.700.000

Se requiere obligatoriamente informe de auditoria en el mundo a todos los entes ???



- En el mundo en general **NO**
- En Argentina a **TODOS** los entes

AUDITORIA NORMAS ARGENTINAS

- ❑ RT 7 Normas de Auditoria
- ❑ RT 24 Aspectos especiales de auditoria para entidades cooperativas
 - ✓ Informe extenso
 - ✓ Informe especial para periodos intermedios sobre balance de sumas y saldos
- ❑ Res 420/11 (Ex 311/04) Emitida por la JG de FACPCE
 - ✓ Relativa a normas sobre lavado de dinero y financiamiento del terrorismo

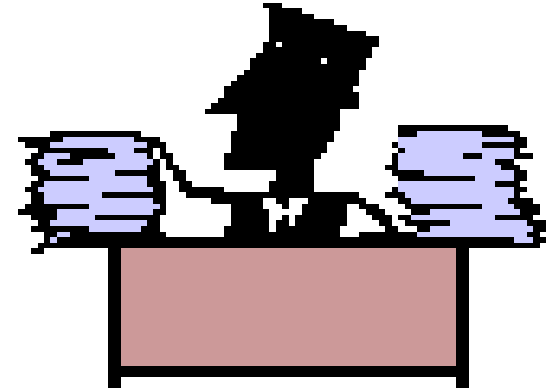


SON ESTAS NORMAS DE AUDITORIA APLICABLES A LAS PYMES ???



- La RT 7 en todos los casos
- La RT 24 en entidades COOPERATIVAS
- La Res 420/11 solo para SUJETOS OBLIGADOS y aquella con ACTIVOS superiores a \$ 6 millones o hayan duplicado sus ventas en el ejercicio

Como se halla sistematizada la RT 7 ???



- a) Condición Básica para el ejercicio de la auditoria
- b) Normas para el desarrollo del trabajo
- c) Normas sobre informes

Condición básica para ser auditor ???

- *Tu amigo tiene un amigo y el amigo de tu amigo tiene otro amigo, por consiguiente se discreto*



El Talmud

En la practica en Argentina hay diferencias en la aplicación de la normas de auditoria para empresas
PYMES Y NO PYMES ???

- Se deben aplicar las mismas normas
- Sin embargo existen diferencias practicas:
 - ✓ Estructura y organización de las PYMES
 - ✓ Menor existencia de control interno propio
 - ✓ Mayores riesgos
 - ✓ Mayor presencia del profesional en distintos actividades de la PYME

En la practica hay diferencias en la aplicación de la normas de auditoria para empresas

PYMES Y NO PYMES ???

- **Fuerte influencia del dueño o dueños en lo operativo y en los procedimientos**
- **Puede conducirla un equipo pequeño de auditoria**
- **La coordinación y comunicación entre sus miembros es mas fácil**
- **No necesita ser compleja ni exige demasiado tiempo**
- **Varia con el tamaño de la entidad y la complejidad de la auditoría**

Cuales son las diferencias fundamentales entre las normas de auditoria Argentinas aplicables a las PYMES y la NIAS ???

➤ Volumen y Característica de las normas

➤ Independencia:

- 2.1. Cuando estuviera en relación de dependencia....

No se considera relación de dependencia al registro de documentación contable, la preparación de los estados contables y la realización de otras tareas similares remuneradas mediante honorarios, en tanto no coincidan con funciones de dirección, gerencia o administración del ente cuyos estados contables están sujetos a la auditoría.

Algunas diferencias fundamentales entre las normas de auditoria Argentinas aplicables a las PYMES y la NIAS

- Norma sobre informes
- En NIAS no se tratan las **Certificaciones**.
En Argentina constituye un tipo de informes
 - ✓ **Certificación Literal** de EECC
- En las NIAS existe **Informe de Revisión Limitada** para EECC anuales
- Tratamiento de situaciones de incertidumbre, en las NIAS **parrafo de énfasis**, en RT 7 salvedad indeterminada o abstencion

Algunas diferencias fundamentales entre las normas de auditoria Argentinas aplicables a las PYMES y la NIAS

- **Opinion parcial** en las NIA no se prevé, en la RT 7 en caso de abstención u opinión adversa
- **Opinion sobre uniformidad**: en NIAS no se señala en informe si se expresa en EECC, en RT 7 debe mencionarse aun cuando se exprese en EECC

¿Cuál es el futuro en Argentina para la auditoría de PYMES ???

NIAS para todos los entes ???

RT 7 sin modificaciones ???

NIAS con dispensas

RT 7 modificada ???



MUCHAS GRACIAS POR
VUESTRA ATENCION



CLAUDIO OSEROFF
claudio.oseroff@gmail.com